

Comisión de Reforma a la Seguridad Pública en Honduras



REPUBLICA DE HONDURAS

COMISIÓN DE REFORMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

**PROYECTO PARA FACILITAR UN
PACTO NACIONAL POR LA SEGURIDAD**

DOCUMENTO DE PROYECTO

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de enero 2013.

RESUMEN EJECUTIVO

Propósito del proyecto:	Promover en Honduras la formulación y adopción de un Pacto Nacional por la Seguridad.
Descripción:	La Comisión de Reforma de la Seguridad Pública es un órgano independiente creado por el Estado para formular recomendaciones en materia de seguridad pública, con el fin que todas las personas efectivicen el goce del ejercicio de sus derechos y libertades de conformidad con la Constitución y las Leyes.
Sostenibilidad:	Las instituciones nacionales relacionadas con el sistema de justicia y seguridad serán responsables de su implementación y sostenibilidad.

I. MARCO DE REFERENCIA

Antecedentes y justificación del proyecto

Crisis del modelo de Seguridad Pública en Honduras.

La tasa más alta de homicidios por cien mil personas, estándar fijado por la Organización Mundial de la Salud, pertenece a Honduras a nivel global. Para la Oficina contra el Crimen y la Droga (UNODOC), este índice en nuestro país fue de 82 homicidios por cien mil habitantes, en donde el promedio aceptable no debe exceder de 8.

Según el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), "durante el año 2011, se registraron un total de 9,799 muertes por causa externa ocurridas a nivel nacional, de las cuales 7,104 son homicidios con el 72.5% de los casos; colocándolos en el primer lugar de muertes, en segundo lugar se colocan las muertes por eventos de tránsito con 1,098 víctimas (11.2%), en tercer lugar se encuentran las muertes indeterminadas con 730 muertes (7.4%), en cuarto lugar se ubican las muertes no intencionales con 551 víctimas (5.6%); y finalmente la muerte suicida con 316 (3.2%)".

"En el análisis comparativo entre el 2010 y el 2011 se observa, que el tipo de muerte de mayor incremento es la muerte indeterminada con una diferencia del 45.1% (227 víctimas), también se observa que la muerte homicida presenta 865 muertes más que el 2010, es decir que presenta un incremento del 13.9%. Por otra parte, los tipos de muertes que presentaron reducción para el 2011, son las muertes no intencionales en un 20.9% (146 víctimas), los eventos de tránsito que reportaron 83 muertes menos (7%), y la muerte suicida en un 2.5% (8 víctimas)".

La sociedad hondureña se vio estremecida ante el asesinato por parte de oficiales de policía de familiares de altos funcionarios públicos y de otras personalidades del mundo social y empresarial. LO que produjo que las cifras de homicidios por los propios agentes policiales pasaron de ser datos estadísticos a una demanda de reformas profundas al sistema de seguridad que incluye tanto a la policía como a los operadores de justicia en el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Esta situación de impunidad histórica y de altos niveles de corrupción y evidente vinculación con el crimen organizado de las fuerzas policiales y de operadores de justicia mantiene a Honduras en el filo de lograr con éxito las reformas a un modelo de seguridad obsoleto o caer en una situación de abierta ingobernabilidad.

Frente a este serio panorama, los esfuerzos por cambiar mandos superiores o intermedios de la Policía y de la Secretaría de Seguridad y Defensa no han rendido ningún resultado, justamente porque el enfoque se centra en las personas que dirigen y no en las estrategias y reformas integrales del modelo de seguridad pública en Honduras.

La Comisión de Reforma de la Seguridad Pública (CRSP) fue creada por Decreto 4-2012, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 21 de febrero de 2012.

Se define como "un órgano temporal e independiente, responsable de diseñar, planificar y certificar el proceso de reforma integral de la seguridad pública que incluye la Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial, así como las recomendaciones para la readecuación de la normativa legal relacionada."

Su finalidad es "la formulación de propuestas que deben ser presentadas al Ministerio Público, Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y Poder Judicial, con el fin de implementar procesos de depuración de los órganos operadores de justicia, certificar la efectiva ejecución de éstos, así como recomendar lo que en materia de seguridad pública sea pertinente, para que todas las personas efectivicen el goce del ejercicio de sus derechos y libertades de conformidad con la Constitución y las Leyes."

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1. Nombre

Formulación y adopción de un Pacto Nacional por la Seguridad.

2. Localización y cobertura

Las actividades del proyecto se coordinarán desde la Comisión de Reforma a la Seguridad Pública en el nivel central y tendrán etapas de consulta y socialización al interior de las distintas dependencias de las instituciones competentes en todo el país.

3. Institución ejecutora

Comisión de Reforma de la Seguridad Pública

4. Duración

12 meses

5. Costo total del proyecto

Por definir

6. Fuente financiera

Por definir

II. MARCO DE REFERENCIA

7. Antecedentes.

Según una Encuesta de Victimización realizada por el PNUD en 2010, la inseguridad en Honduras aparece como el segundo problema de preocupación luego del desempleo. Esta situación ya se había modificado en 2011 pues de acuerdo con el “Informe 2011” de la Corporación Latinobarómetro, este último año la inseguridad y la violencia ya era el principal problema de su país para los hondureños, que opinaban de esa forma en un 30%¹. En este contexto, es explicable que una amplia mayoría declarara, ya en 2010, que el delito había aumentado significativamente en el último tiempo y que se registraran valores altos sobre percepción de inseguridad en el barrio y en el país. En 2010 los hondureños parecían especialmente preocupados de ser víctimas de asaltos (51,2%), de homicidios (22,8%) y de secuestros (9,5%), lo que revela una distribución de “riesgos” que no se corresponde necesariamente con los registros numéricos oficiales².

8. Problemas a resolver o necesidades a satisfacer.

Mediante la Formulación y adopción de un Pacto Nacional por la Seguridad el Estado de Honduras logrará:

- a) Generar acuerdos y consensos nacionales sobre los objetivos a alcanzar en el mediano y largo plazo en materia de seguridad;
- b) Comprometer a los dirigentes políticos, sector empresarial, obreros, campesinos, sector académico, ONG, etc. sobre un fin común en materia de seguridad;
- c) Lograr trascender las gestiones de gobierno y contar con metas de Estado en esta delicada materia;
- d) Generar planes hacia metas comunes con asignación de recursos y establecimiento de plazos para alcanzar condiciones que generen seguridad ciudadana en Honduras.

¹ Según Latinobarómetro, el desempleo había descendido al segundo lugar como problema más importante, pues era calificado de esa manera por el 24% de los hondureños.

² Cf. Secretaría de Seguridad (2012), **Situación Nacional Enero-Diciembre. Cierre 2011**, Departamento de Estadísticas, Policía Nacional de Honduras, Tegucigalpa.

9. Justificación

La sociedad hondureña demanda seguridad jurídica y ciudadana en el menor plazo posible para garantizar los derechos humanos de todos los habitantes en un clima seguro para el ejercicio de sus derechos.

III. FORMULACION

1. Descripción

El Proyecto de un Pacto Nacional por la Seguridad realizará importantes actividades en los siguientes componentes:

1. Apoyo técnico para la elaboración de un proceso de consultas y consensos nacionales en materia de seguridad;
2. Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de comunicación y educación en esta materia.
3. Lanzamiento del Pacto Nacional de Seguridad con los actores nacionales más relevantes.

Es recomendable que se establezca un equipo coordinador líder dentro de la estructura institucional vigente, así como un equipo de consultores principales de apoyo a este esfuerzo y responsables conjuntamente de la realización de todas las actividades del proyecto.

2. Objetivos

Formular en forma participativa una propuesta de Pacto Nacional por la Seguridad en Honduras.

3. Resultados esperados

El proyecto pretende generar los siguientes resultados:

- a) Se cuenta con un Pacto Nacional por la Seguridad en Honduras.
- b) Se formula un plan de sensibilización sobre los contenidos del Pacto Nacional por la Seguridad.

4. Plan de ejecución

El proyecto se ha proyectado ejecutar en 12 meses calendario a partir de la habilitación del financiamiento para su realización. Los primeros 6 meses se concentrarán en la formulación del Pacto Nacional por la Seguridad y los 6 meses restantes para su difusión en la población en general.

5. Plan de adquisiciones

En general, el Plan de Adquisiciones deberá incluir:

- i. Las contrataciones del equipo profesional necesario para apoyar el proyecto.
- ii. La compra de su equipo y suministros.
- iii. Las contrataciones necesarias para alcanzar los resultados planteados.
- iv. Las contrataciones necesarias para la realización de las actividades de diseño y ejecución de una estrategia de comunicación y educación.
- v. La contratación tanto de la evaluación final como de la auditoría de cierre del proyecto.

6. Plan de Monitoreo

El Proyecto deberá monitorearse en forma conjunta (entidad financiadora y equipo líder del proyecto), especialmente en cuanto al cumplimiento de los resultados esperados y el logro de su objetivo. Sin embargo, para ello, podrán realizarse acciones de monitoreo que incluyan la ejecución del financiamiento y del plan de adquisiciones aprobado para su ejecución. Para ello, se establecerá un Plan de Monitoreo.

7.- Resumen y costos. (Por definir con donante)

País:	Honduras	
Duración estimada:		
Fecha estimada de inicio:		
Presupuesto total estimado (en US \$) por fuente de	Fuentes	Monto
	Presupuesto Nacional:	

financiamiento:	Otros donantes:	
	Total:	1er año: ... dólares 2do año: ... dólares Total: ... dólares
Institución ejecutora:	Comisión de Reforma de la Seguridad Pública	
Otras agencias contrapartes:		

INVERSIÓN:

Costos	Cantidad	Unidad	Costo unitario	TOTAL USD
Contrataciones:				
Compra de equipos:				
Costos administrativos:				